

Lunes, 23 de mayo de 2022

Banco Central designa a Rosario Celedón Förster como Gerente de la División de Política Financiera

El Consejo del Banco Central de Chile nombró a Rosario Celedón Förster como Gerente de la División de Política Financiera, cargo que asumirá a partir del próximo 1 de junio.

Rosario Celedón es Abogada de la Universidad de Chile, y Master en Derecho en la Universidad de Berkeley, EE.UU. Posee 20 de años de experiencia profesional, con foco en políticas públicas, el desarrollo de mercado de capitales, regulación y supervisión financiera y dirección de organizaciones y empresas.

Entre los años 2017 y 2020 se desempeñó como Comisionada y Vicepresidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), periodo en que lideró el proceso de instalación del modelo de supervisión financiera integrado a través de la fusión de la SVS y SBIF, implementación de normas de Basilea III para la banca, desarrollo de propuestas de marco de supervisión basada en riesgo para la industria aseguradora y propuestas de lineamiento para regulación de Fintech, así como la adopción de medidas regulatorias y de supervisión ante los efectos del Covid-19 en coordinación con otras autoridades financieras.

Antes de asumir en el Banco Central era consultora en temáticas de finanzas digitales y directora independiente en la Asociación Chilena de Fondos de Inversión, la Bolsa Electrónica de Chile y Fintual Administradora General de Fondos. Asimismo, se desempeñó como consultora externa del Ministerio de Hacienda para el desarrollo de propuesta de marco regulatorio para promover la innovación financiera y finanzas abiertas.

Entre 2014 y 2017, Rosario Celedón fue Abogada de la Fiscalía del Banco Central de Chile. Entre 2012 y 2014 fue Coordinadora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda y directora ejecutiva del Consejo de Estabilidad Financiera y del Consejo Consultivo de Mercado de Capitales, donde colaboró en el desarrollo de proyectos como la reforma a la ley de bancos, de cooperativas, sobre medios de pago electrónico, y Ley Única de Fondos, entre otras iniciativas. También ha desarrollado actividades académicas en distintas universidades del país.

Las principales responsabilidades de su nuevo cargo serán Asesorar a la Presidenta y al Consejo en materias de estabilidad financiera y ser responsable de coordinar la agenda regulatoria del Banco Central e interactuar con el Ministerio de Hacienda y las Instituciones Financieras en iniciativas legales y regulatorias.

Asimismo, coordinar y difundir el Informe de Estabilidad Financiera, así como la agenda de investigación financiera y análisis de temas de estabilidad financiera de la institución Banco Central.

También tendrá a su cargo la planificación e implementación de las Reuniones de Política Financiera, incluyendo la coordinación con otras áreas del banco y con la Comisión para el Mercado Financiero.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.